

**Comisión Directiva Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología
Facultad de Psicología – UdelaR
Sesión Ordinaria Jueves 16 de Julio de 2020**

Presentes:

Directora: Prof. Adj. Beatriz Falero

Orden Docente: Prof. Adj. Karen Moreira y Prof. Adj. Sylvia Montañez

Orden Estudiantil: Br. Carlos Cabrera y Br. Franco Spósito

Orden Egresados: Sin representación

Acta: Taís Manfrini

Orden del Día:

- 1. Reunión con Alejandro Maiche, por solicitud de llamado Gº1, 10 hs para el Programa Cognición.**
- 2. Reunión con la docente Karina Boggio por solicitud de reconsideración de la resolución respecto a su solicitud de traslado de Instituto.**
- 3. Renovación de cargo del docente Sergio Dansilio**
- 4. Listado de docentes Gº1 y Gº2 por EH - Resolución CDC**

Acta:

- 1. Reunión con Alejandro Maiche, por solicitud de llamado Gº1, 10 hs para el Programa Cognición.**

Alejandro Maiche plantea que en su Programa no hay grados bajos, que el único que tenían era el de Valentina Paz, que ganó un Gº2 en el Instituto de Clínica, y que se termina yendo debido a que en el Programa no tienen la capacidad de lograr que los grados 1 asciendan.

La Comisión Directiva entiende las necesidades del Programa pero hay una resolución de ADUR de no aprobación de llamados inferiores a 20 hs (excepto por Proyecto) y no se está de acuerdo en realizar excepciones.

Se resuelve realizar un análisis de los cargos del Instituto, como forma de colectivizar la estructura y recursos de cada Programa. Se propone trabajarlo en la Comisión Directiva y luego en Comisiones Directivas Ampliadas.

2. Reunión con la docente Karina Boggio por solicitud de reconsideración de la resolución respecto a su solicitud de traslado de Instituto.

Se recibe a Karina Boggio con un integrante de la Comisión Directiva de ADUR Fernando Berriel.

La Comisión Directiva plantea que fue una decisión muy trabajada dentro de la Comisión, de varios meses.

Karina plantea que no le quedan claros los motivos académicos para negar la solicitud; cuando sus motivos principales son la pertenencia académica y un mejor desarrollo de la línea de investigación en el Instituto de Salud.

El Orden Docente explica que además de que se considera que dentro del Instituto existen posibilidades que le permiten el crecimiento académico y que el Instituto deja de contar un grado superior DT (G^o4) con las responsabilidades académicas que tiene, cuando se están ofreciendo condiciones para que ella pueda desarrollar las funciones inherentes a su cargo, por ejemplo creando un Programa.

Karina hace referencia a que en un inicio del ingreso a los Institutos fue de manera voluntaria y que el trabajo que ella realiza ("Movilidad humana, trabajo, salud y Derechos Humanos"), en el Instituto de Salud ya hay una estructura formada respecto al tema donde ella se puede desarrollar.

Se comenta que se considera que su línea de desarrollo, ella lo venía desarrollando desde proyectos del CEIS, y que por lo tanto, no hay un impedimento en el Instituto hacia su desarrollo académico.

Fernando Berriel celebra la importancia de esta instancia de conversación entre las diferentes partes involucradas y hace referencia a que este G^º4 DT no sería considerada una pérdida de recurso sino una movilidad dentro de la Institución. Plantea asimismo que esta resolución tomada por la Comisión Directiva marca un criterio y un antecedente.

Se le informa a Karina que la decisión fue tomada después de muchas discusiones, que se agotó la discusión en la Comisión Directiva, pero que de todas maneras, hay otras instancias de cogobierno en donde este tema, se puede seguir discutiendo.

La Comisión Directiva realizará una nota con la Resolución de la Comisión Directiva del Instituto dirigida al Consejo de Facultad.

3. Renovación de cargo del docente Sergio Dansilio

Se resuelve citar en la próxima Comisión Directiva al docente para intercambiar acerca de algunas consideraciones respecto a sus actividades académicas.

4. Listado de docentes G^º1 y G^º2 por EH - Resolución CDC

Se informa que se mandó por mail a cada Coordinador de Programas la solicitud de información acerca de qué docentes G^º1 y G^º2 que tengan horas base de 20 hs, se excedieron en su carga horaria, por cuanto período de tiempo y en qué tareas, durante el primer semestre, para poder hacer un listado para el CDC para otorgarles extensiones horarias. Como no se recibió toda la información, se considerará esta información en la siguiente reunión de la Comisión Directiva.

Se levanta sesión, la próxima sesión de la Comisión Directiva será el Jueves 23 de Julio a las 10hs.